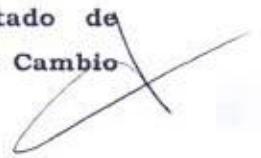


"C O P I A"

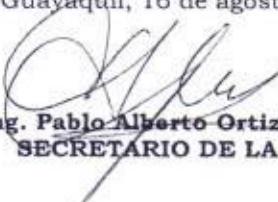
"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGAS S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, las once horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 15.5 de la vía a Daule, frente a la Big Cola, se reúnen los accionistas de la compañía **ECUAGAS S.A.**, la compañía **ECOCASA CASAS ECONÓMICAS SA**, representada por su Gerente, el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos, totalmente suscritas e integramente pagadas; y, el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos cada una, que totaliza la cantidad de un dólar, totalmente suscritas e integramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, conforme a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y tratar sobre los asuntos siguientes: **"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo CONSOLIDADOS con la compañía ASEMTERRI S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015"** Preside la sesión el Presidente titular el ingeniero Jaime Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ECUAGAS SA**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio**



en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo CONSOLIDADOS con la compañía ASEMTERRI S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015". No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- f).- Ing. Jaime Ortiz Palacios, Presidente; f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Secretario de la sesión; p) ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS SA, Accionista, f). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Gerente; f).-Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUAGAS S.A.**, celebrada el dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 16 de agosto del 2017.


Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín
SECRETARIO DE LA SESIÓN.